



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

REF: MJG-E-85922-2024

*Lic. Pub. N° 05/2024 s/Contratación del
servicio de producción de eventos.*

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Ushuaia, a los 25 días del mes de octubre de 2024, siendo las 11:30 hs, se reúnen la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de ofertas designada mediante Resolución S.C.A.G. – M.J.G. N° 777/2024, integrada por los agentes: Tamara Yael ALBARRACIN, legajo N° 34953416/00; Aureliano RODRIGUEZ GÓMEZ, legajo N° 34375151/00; y Raúl Javier BLANCO, legajo N° 23643962/00. Ello a fin de proceder a la Preadjudicación de la Licitación Pública N° 05/2024 RAF 101, referente a la contratación del servicio de una productora, para llevar adelante los eventos: “Cine en Grande”, “UrbanFlow”, “Tussock Indumento Patagónico”, en la Provincia de Tierra del Fuego y “Noche de Las Casas”, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tramitado mediante **MJG-E-85922-2024**.

CONSIDERANDO:

Que el Acta de Apertura de Sobres realizada el 23 del mes de octubre de 2024 a las 11:00 hs., surge que se presentó una única oferta por parte de la siguiente firma:

- MARCOS EDUARDO SORIA, C.U.I.T. N° 20-33307466-5, COTIZACION TOTAL PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$217.050.000,00).

Que, del análisis de la oferta y la planilla comparativa surge que resulta la única oferta presentada la de la firma: MARCOS EDUARDO SORIA, C.U.I.T. N° 20-33307466-5, siendo técnica y económicamente conveniente para el Estado Provincial.

Que en relación a la conveniencia económica de la única oferta presentada corresponde destacar que en virtud de haber informado la Oficina Provincial de Contrataciones, en otro servicio de similares características que no cuentan con precios referenciales que nos permitan garantizar que el precio cotizado resulte acorde a los precios de mercado, se procedió a solicitar a la Secretaría de Cultura, por considerarse el área competente en la materia, realizar un relevamiento de precios, remitiendo un presupuesto que resulta considerablemente mayor al cotizado por la firma MARCOS EDUARDO SORIA, C.U.I.T. N° 20-33307466-5.

Que obran en el expediente MJG-E-85922-2024, los antecedentes de las solicitudes de cotización remitidas por parte de la Secretaría de Cultura, y el único presupuesto obtenido.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

Que asimismo corresponde dejar asentado que la presente Licitación Pública se da en el marco de un Convenio suscripto entre la Provincia y el Consejo Federal de Inversiones, cuyo vencimiento opera el 31 de diciembre del año en curso, en virtud de lo cual, resulta oportuno y conveniente dar curso al procedimiento administrativo pertinente para obtener la adjudicación que se pretende, con el fin de procurar la contratación de los servicios requeridos para la realización de los eventos que dieron origen a la presente, en pos de ejecutar los fondos remitidos como consecuencia de dicho convenio, optimizando los recursos del Estado Provincial.

En virtud a lo expuesto esta Comisión aconseja; salvo mejor criterio de la autoridad competente en virtud de la oportunidad, mérito y conveniencia que considere aplicable al presente procedimiento de selección y en vistas al carácter no vinculante del presente informe:

Se recomienda PREADJUDICAR a la firma:

- MARCOS EDUARDO SORIA, C.U.I.T. N° 20-33307466-5, en la totalidad de los renglones, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$217.050.000,00).

Resultando esta la oferta que se ajusta a lo solicitado y no resultando ser inconveniente para el Estado Provincial.

No teniendo más que agregar; se da por finalizado el presente acto; firmando por constancia, en lugar y fecha arriba indicados.

TAMARA Yael ALBARRACIN
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE GABINETE
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

AURELIANO RODRIGUEZ GOMEZ
SECRETARIO DE CULTURA
AGENCIA DE INNOVACIÓN

RAÚL JAVIER BLANCO
SUBSECRETARIO DE GABINETE
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Firmado Electrónicamente por
ABOGADA ALBARRACIN TAMARA YAEL
Gobierno de Tierra del Fuego
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE GABINETE
25/10/2024 12:41

Firmado Electrónicamente por
RODRIGUEZ GOMEZ AURELIANO
Gobierno de Tierra del Fuego
SECRETARIO DE CULTURA
25/10/2024 13:41

Firmado Electrónicamente por
BLANCO RAÚL JAVIER
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO - SUBSECRETARIA DE
GABINETE - SGMJG
25/10/2024 17:01